

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA ACLARATORIA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA

31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

2640 DE 2023
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 2 LOTE 1. CÓDIGO 2402 VÍA CANDELARIA – LABERINTO, SECTOR CANDELARIA – LABERINTO, DEL PR0+000 AL PR100+0368; CÓDIGO 3701, VÍA GARZÓN- LA PLATA – GUADALEJO, SECTOR LA PLATA – VALENCIA, DEL PR 55+0352 AL PR 77+000, CÓDIGO 24HL01, VÍA PUERTO NOLASCO – NATAGA, SECTRO PUERTO NOLASCO – NATAGA, DEL PR 0+0000 AL PR 12+ 0000, CÓDIGO 24HL02, VÍA ACCESO A ITAIBE, SECTOR ACCESO ITAIBE (CRUCE RUTA 24- ITAIBE), DEL PR0+0000 AL PR5+0000, CÓDIGO 4301 VÍA CRUCE TESALIA – TERUEL- PALERMO, SECTOR CRUCE TESALIA – TERUEL DEL PR0+0000 AL PR49+0500; CÓDIGO 24HL03 VÍA CRUCE RUTA 24- TESALIA, SECTOR CRUE RUTA 24 – TESALIA, DEL PR0+0000 AL PR3+0100, EN UNA LONGITUD DE 192,54 KM.

INTERVENTOR:

CONSORCIO ADVIAL IPJ

PROYECTO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 2 LOTE 1.

FECHA DE INICIO:

23/08/2023
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2023
(Plazo en meses)

FECHA DE VENCIMIENTO:

30 DE ABRIL DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL:

\$ 485.145.193,00

VALOR ACUMULADO:

\$ 738.934.667,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No:

2960 - 2965 - 2970 - 2984 - 3026 DE 2023
(Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL HUILA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
2640 DE 2023	23/08/2023	4 meses	\$ 485.145.193,00	\$ 485.145.193,00
2640-1 DE 2023	30/11/2023	8 días		\$ 485.145.193,00
2640-2 DE 2023	18/12/2023		\$ 149.586.438,00	\$ 634.731.631,00
2640-3 DE 2023	27/12/2023	1 mes		\$ 634.731.631,00
2640-4 DE 2024	24/01/2024	2 meses	\$ -	\$ 634.731.631,00
2640-5 DE 2024	6/03/2024	1 mes	\$ 104.203.030,00	\$ 738.934.661,00

RELACIÓN SUSPENSIÓNES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

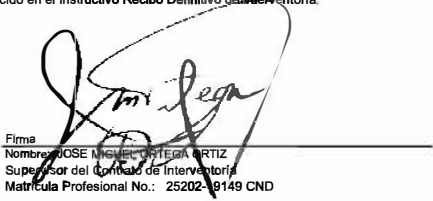
CÓDIGO 2402 VÍA CANDELARIA – LABERINTO, SECTOR CANDELARIA – LABERINTO, DEL PR0+000 AL PR100+0368; CÓDIGO 3701, VÍA GARZÓN- LA PLATA – GUADALEJO, SECTOR LA PLATA – VALENCIA, DEL PR 55+0352 AL PR 77+000, CÓDIGO 24HL01, VÍA PUERTO NOLASCO – NATAGA, SECTRO PUERTO NOLASCO – NATAGA, DEL PR 0+0000 AL PR 12+ 0000, CÓDIGO 24HL02, VÍA ACCESO A ITAIBE, SECTOR ACCESO ITAIBE (CRUCE RUTA 24- ITAIBE), DEL PR0+0000 AL PR5+0000, CÓDIGO 4301 VÍA CRUCE TESALIA – TERUEL- PALERMO, SECTOR CRUCE TESALIA – TERUEL DEL PR0+0000 AL PR49+0500; CÓDIGO 24HL03 VÍA CRUCE RUTA 24- TESALIA, SECTOR CRUE RUTA24 – TESALIA, DEL PR0+0000 AL PR3+0100, EN UNA LONGITUD DE 192,54 KM.

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Se les efectuó seguimiento y control a los siguientes contratos:
* 3026 – 2023 COOPERATIVA LLANOS DE LABOYOS
* 2965 – 2023 COOPERATIVA BRISAS DEL RIO LORO
* 2970 – 2023 COOPERATIVA ITAIBE
* 2984 – 2023 COOPERATIVA AGROPROGRESO
* 2960 – 2023 COOPERATIVA LOS INFANTES

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

* PR 7+0210 RN 24 HL 01 Deslizamiento sobre la calzada. RESTRICCIÓN PARCIAL. * PR 60+0850 RN 3701 Deslizamiento sobre la calzada. CIERRE TOTAL. * PR 70+0540 RN 3701 Derrumbe sobre la calzada. RESTRICCIÓN PARCIAL. * PR 62+0150 RN 2402 Caída de rocas. RESTRICCIÓN PARCIAL * PR 93+0300 RN 2402 caída de rocas. RESTRICCIÓN PARCIAL * PR 93+0300 RN 2402 Derrumbe sobre la calzada. RESTRICCIÓN PARCIAL.	* PR 35+0700 RN 2402 Deslizamiento sobre la calzada. RESTRICCIÓN PARCIAL. * PR 93+0300 RN 2402 Derrumbe sobre la calzada. RESTRICCIÓN PARCIAL. * PR 39+0800 RN 4301 Deslizamiento sobre la calzada. CIERRE TOTAL. * PR 60+0700 RN 3701 Deslizamiento sobre la calzada. CIERRE TOTAL. * PR 6+0030 RN 4301 Deslizamiento sobre la calzada. Restricción parcial * PR 60+0700 RN 3701 Deslizamiento sobre la calzada. CIERRE TOTAL.
--	--

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA ACLARATORIA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba y recibe las actividades del componente social, ambiental, predial y sostenibilidad realizadas por el Contratista, de conformidad con los siguientes instructivos: • MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra. • MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra. • MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial. • MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad. Y formatos: • MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra. • MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto. • MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto. • MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra. • MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.			
OTRAS ACTIVIDADES			
Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba:			
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.			
El interventor cumplió con todos los indicadores exigidos en el contrato de Administración vial.			
OBSERVACIONES:			
Se deja constancia que la Entidad recibió los trabajos y las Actas de los periodos de Enero y Febrero del Año 2023 de la Administración Vial, pero que según el memorando SF-GPI 11164 "Para la solicitar la liberación del saldo por favor enviar al grupo de presupuesto e ingresos la correspondiente acta de liquidación, balance del contrato para los contratos de prestación de servicios profesionales, resoluciones derogatorias, y/o cualquier otro acto administrativo avalado para realizar dicha operación de liberación del saldo."			
NOTAS:			
1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.			
2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.			
Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.			
 Firma Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA Representante Legal o Apoderado Interventoría MATRICULA PROFESIONAL No. CPITVC 01196-0427		 Firma Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ARTIZ Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-19149 CND	
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.			